INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

Pacora Caldas, 28 de agosto de 2026

Dr.
Bryan Saldarriaga Molina
Supervisor
Pácora Caldas

Asunto: Informe de actividades mes de agosto de 2026

Cordial Saludo

Por medio de la presente relaciono las actividades ejecutadas en el mes de **agosto** de 2026 correspondiente al contrato 273-2026:

Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	LINA MARÍA CÁRDENAS VALENCIA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.053.860.380 de Manizales
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, SALUD PÚBLICA Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.500.000.00 MCTE)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

	cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA	
DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**	
NRO CONTRATO	273-2026	
CÓDIGO UNSPSC	85101601	
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN CARRERA 3B 1N-33	
CORREO ELECTRÓNICO	anil-97@live.com	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		503
REGISTRO PRESUPUESTAL		591
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
01/07/2026	**01/07/2026**	**31/12/2026**

Información Sobre Avance del Contrato

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AVANCE / ESTADO DE EJECUCIÓN
1. Realizar las atenciones de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de conformidad con los lineamientos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) adoptadas mediante la Resolución 3280	Actividades realizadas de acuerdo a la necesidad del servicio. 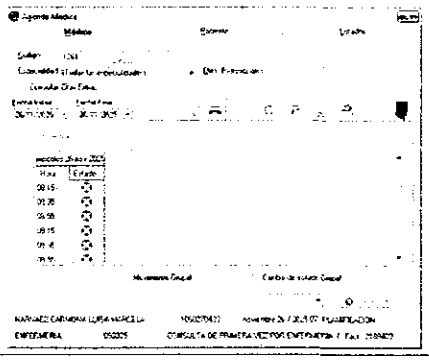	En Ejecución

de 2018, la Resolución 0158 de 2024 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como las guías, estrategias y políticas de salud pública definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando su adopción, implementación, seguimiento y evaluación.		
2. Apoyar los procesos asistenciales intramurales y extramurales desde el perfil profesional de enfermería.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato. 	En Ejecución
3. Coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), incluyendo la Ruta de Promoción y	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal y las rutas de gestión del riesgo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.		
4. Garantizar la demanda inducida, captación, seguimiento y adherencia de los usuarios a las actividades definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud, de conformidad con la normatividad vigente.	Para el periodo objeto de este informe, no se requirió la actividad	En Ejecución
5. Coordinar las acciones necesarias para asegurar la oportunidad y continuidad de la atención de los usuarios en los programas a su cargo, informando a las EAPB los casos de inasistencia, usuarios inexistentes o disentimientos, cuando aplique.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato. 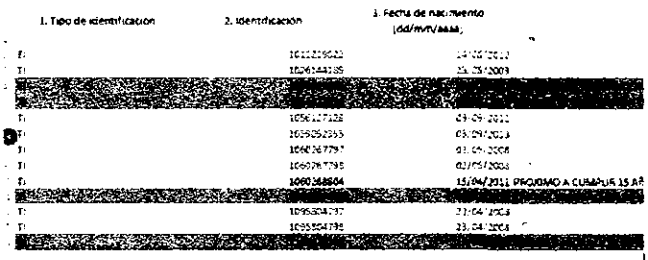 1. Tipo de identificación / 2. Identificación / 3. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) 15/04/2011 PROXIMO A CUMPLIR 15 AÑ	En Ejecución
6. Coordinar el seguimiento a los	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	

indicadores de gestión, cobertura, calidad y resultados de las Rutas Integrales de Atención en Salud y de los programas bajo su responsabilidad, implementando las acciones de mejora requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales y contractuales.	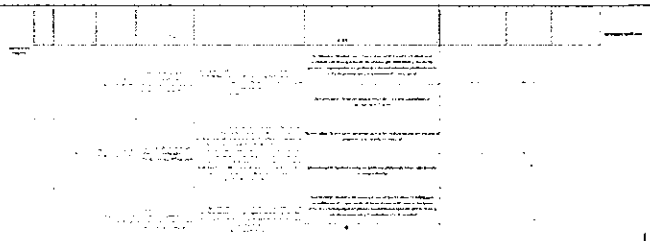	En Ejecución
7. Implementar y hacer seguimiento al ciclo PHVA en los programas bajo su responsabilidad, formulando y ejecutando los planes de mejoramiento derivados del análisis de resultados.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución
8. Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades de enfermería desarrolladas en consulta externa y en los programas	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

de Promoción y Mantenimiento de la Salud.		
9. Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y salud pública, de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud y demás lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución
10. Garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación y demás requisitos normativos aplicables a los programas bajo su responsabilidad, verificando su cumplimiento por parte del personal de apoyo.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución
11. Coordinar las actividades de Vigilancia Epidemiológica institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución

establecidos por el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección Territorial de Salud, así como el análisis y seguimiento de los eventos de interés en salud pública.		
12. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades del personal de apoyo asignado a los programas a cargo, presentando los informes y recomendaciones que correspondan.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	En Ejecución
13. Verificar la calidad, oportunidad y cumplimiento de los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos para el reporte de información de los programas a cargo, incluyendo las Cuentas de Alto Costo y demás reportes requeridos.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En Ejecución
14. Elaborar y presentar	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

oportunamente los informes técnicos, administrativos, indicadores y demás reportes requeridos por la institución, las EAPB y los entes de control.	BASES DE DATOS GESTANTES DEMANDA INDUCIDA SUPA 2024 FOMAG INFORME ALBENDAZOL INFORME TERRITORIAL NUEVA EPS SALUD TOTAL SANGRE OCULTA HECES SEGUIMIENTOS INTENTO DE SUICIDIO N... SENTENCIA SENTENCIA MARIANA SILVIO ALFONSO SUPA TBC VACUNACION PANVEB NUEVA EPS TABLERO GENERAL DE INDICADORES CO...	En Ejecución
15. Liderar los comités institucionales relacionados con los programas a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente y los actos administrativos institucionales.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato. COMITE DE SEGURIDAD MATERNA COMITE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COMITE PVMS	En Ejecución
16. Realizar la inducción y reinducción del personal de apoyo asignado a los programas bajo su coordinación.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	En ejecución
17. Coordinar la atención de las auditorías externas realizadas por las EAPB y los entes de inspección, vigilancia y control, garantizando la disponibilidad de la información, los soportes y el seguimiento a los planes de	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En ejecución

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

mejoramiento derivados de estas.		
18. Asistir a las reuniones convocadas por la E.S.E., las EAPB y los entes de inspección, vigilancia y control, relacionadas con el objeto contractual. Informar oportunamente al supervisor cualquier situación que afecte el cumplimiento de las actividades o metas de los programas a cargo.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato. 	En ejecución
19. Informar oportunamente al supervisor cualquier situación que afecte el cumplimiento de las actividades o metas de los programas a cargo.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En ejecución
20. Mantener la confidencialidad y reserva de la información conocida durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En ejecución
21. Participar en la atención de emergencias o desastres cuando las necesidades del	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	En ejecución

servicio lo requieran.		
22. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por la Gerencia y que guarden relación con la naturaleza del contrato.	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En ejecución
23. Brindar apoyo en la disponibilidad para la atención de servicios de traslado asistencial en ambulancia, de acuerdo con la programación de turnos y necesidades del servicio, garantizando la oportunidad en la respuesta y el cumplimiento de los protocolos institucionales vigentes.	Para el periodo objeto de este informe, no se requirió la actividad.	N/A
24. Además de las anteriores y sin perjuicio de su autonomía deberá el contratista atender a las siguientes situaciones: A. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano	Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	En ejecución

externo o reglamento interno, que tenga relación con la ejecución del objeto contractual. **B.** Salvaguardar los recursos y velar por el adecuado funcionamiento de los equipos o bienes muebles del Hospital entregados para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual, en caso de incurrir el contratista, a juicio del Hospital, en extravió, perdida, destrucción o daño, no proveniente del uso normal de materiales, equipos, elementos y/o cualquier bien que el hospital le haya prestado para el desarrollo del objeto contractual, pagara el valor del respectivo bien al precio registrado en los libros contable, si no hubiere pago del seguro o lo pagado no alcanza a cubrir el valor en libros contables, o si el contratista no efectuare el correspondiente pago antes del acta		

de liquidación, la E.S.E queda autorizada para deducir de los saldos pendientes a favor del contratista la correspondiente suma **C.** Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos. **D.** Así mismo el contratista se compromete a realizar aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, así no se encuentren establecidos en el presente contrato. **E.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Calidad expedidos por el hospital y que se correlacionen con el objeto del contrato. **F.** Conocer, promover y aplicar las políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la		

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO 273-2026
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA

PRODUCTOS ENTREGADOS: Se realiza entrega de informes requeridos por las EAPB por medio de correo electrónico institucional, además se suben a la plataforma SIGIRES de Salud total, Nueva EPS, Sura y FOMAG.
Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato se firma a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Lina Maria C.V.
LINA MARIA CARDENAS VALENCIA
Contratista
C.C 1053860380

satisfacción del cliente interno y externo de la E.S.E. **G.** Mantener buenas relaciones con las diferentes áreas, garantizando su satisfacción del servicio. **H.** Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de actuaciones individuales y del ejercicio del control social a los compañeros. **I.** Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. **J.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo expedidos por EL HOSPITAL y que se correlacionen con el objeto del contrato. **K.** Seguir el conducto regular para planteamiento y solución de situaciones en el desarrollo de sus actividades.		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053860380
AL:		LINA MARIA CARDENAS VALENCIA	
	AGUADAS	DEPARTAMENTO:	CALDAS
	CALLE 3 B 1N - 33	TELÉFONO:	8868514
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p
ÓN	ÚNICO		
O PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		8029328544	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN		593681193

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
0201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
									$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
S037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
												$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
								$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																							PENSIÓN							SALUD						ARP																	
TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
NDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	220201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1053860380	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800